mINFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO No 2			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
La contratista cumple con la asesoría en actividades propias de apoyo a la dirección jurídica en el traslado de usuarios del servicio público de aseo y demás asuntos que requiera el área jurídica de la Empresa De Acueducto, Alcantarillado, Aseo Y Gestión Energética De Alumbrado Público De San gil - ACUASAN E.I.C.E - E.S.P			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CAMILA ANDREA MARTINEZ GALVIS		
IDENTIFICACIÓN:	1.100.962.222 de San Gil		
SUPERVISOR – CARGO:	LUZ MARINA RUIZ SUAREZ - DIRECTORA DE GESTION DE USUARIOS Y COMERCIALIZACION MARIA FERNANDA ROJAS MUÑOZ – DIRECTORA ADMINISTRATIVA		
NÚMERO DE CONTRATO:	054-2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	054-2026		
FECHA DE CONTRATO:	19 DE AGOSTO 2026		
OBJETO:	PRESTACION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS PROFESIONALES A LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DE USUARIOS Y COMERCIALIZACION DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GETSION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E -E.S.P.		
TERMINO DE DURACIÓN:	TRES (03) MESES		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-00356	FECHA:	18/08/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-00624	FECHA:	19/08/2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.008.02 SERVICIOS JURIDICOS		
FORMA DE PAGO:	LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO ACUASAN E.I.C.E - E.S.P, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: MEDIANTE PAGOS MENSUALES, previa entrega de informe de actividades y certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por el Supervisor del Contrato designado por el Gerente de ACUASAN E.I.C.E - E.S.P.		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	21 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2026		

PERIODO DE PAGO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2026	20 DE OCTUBRE DE 2026
APORTE A SALUD:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	SEPTIEMBRE
	NÚMERO DE PLANILA:	9511418828
APORTE A PENSIÓN:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	SEPTIEMBRE
	NÚMERO DE PLANILA:	9511418828
APORTE A ARL:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	SEPTIEMBRE
	NÚMERO DE PLANILA:	9511418828

ASPECTO TÉCNICO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
Brindar acompañamiento jurídico en reuniones, proyectar solicitudes por escrito de desvinculación, constancias, acuerdos de pago y demás documentos relacionados con traslados, afiliaciones y desvinculaciones de usuarios.	Se realiza acompañamiento a la Directora de Gestión de Usuarios y Comercialización, Dra. Luz Marina Ruiz Suárez, en el trámite del traslado (cesión) de usuarios del servicio de aseo a ECO SAN GIL S.A.S. E.S.P. – Contrato No. 047-2026: a) Proyección del Informe de entrega de los Contratos de Condiciones Uniformes (CCU) cedidos – Acta de recibo a satisfacción y reconocimiento de obligación del Contrato No. 047-2026, mediante la	 a) INFORME DE ENTREGA.doc  b) Usuarios Oposicion.docx 	**CUMPLE**

	cual se entregan 7.175 CCU y el cesionario reconoce adeudar $672.517.604, pagaderos en tres cuotas con vencimiento final el 11 de diciembre de 2026. b) Elaboración de la base de datos de los usuarios que manifestaron oposición al traslado de su CCU de aseo (13 registros), con código de suscriptor, dirección, barrio, zona, estrato, datos de contacto y número de radicado de la petición. Se realiza acompañamiento a la Dirección de Gestión de Usuarios y Comercialización en: c) La elaboración del Informe de Gestión de la Dirección: facturación y recaudo, matrículas nuevas, cartera, actualización tarifaria 2024-2026, gestión de operarios, control de fugas y PQRSDF, rutas rurales y legalización de usuarios. d) La consolidación de la relación de establecimientos de comercio (Almacenes	c) INFORME DIRECCION DE GESTIÓN DE USUARIOS Y COMERCIALIZACIÓN.pdf 	

	Alca, Almacenes Joaco, Town Center, Almacenes Rayco – Distribuidora Rex y Coomultrasan), con sus datos de contacto y los convenios que mantienen con otras empresas de servicios públicos (Metrogas, ESSA), como insumo para la gestión de convenios.		
Apoyar jurídicamente en la proyección y contestación de requerimientos, solicitudes, peticiones, quejas y demás actuaciones administrativas de las direcciones administrativas y de gestión de usuarios y comercialización en los asuntos legales de competencia.	Se apoya en la proyección de las respuestas a requerimientos de entes de control y vigilancia para la Dirección de Gestión de Usuarios y Comercialización: a) Oficio de subsanación dirigido a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – Dirección Territorial Oriente, por devolución del expediente (Rad. SSPD 20268405113121 del 15/10/2026), remitiendo completo, foliado y en orden cronológico el expediente del recurso de apelación de la usuaria Tanya Gisela Vesga Lizarazo – NIC 23743, conforme a la Circular	 a) OFICIO SUBSANACION.doc   b) RTA DERECHO DE PETICION SSPD.doc / RADICADO 2630001095.pdf	**CUMPLE**

	Externa SSPD 003 de 2004 (19/10/2026). b) Respuesta a la petición trasladada por la SSPD (Rad. SSPD 20268124344151) de la señora Alba María Gómez Gómez, informando la falta de competencia territorial de ACUASAN en el municipio de Suesca (Cundinamarca) y remitiendo la petición a quien corresponde. Radicada con el No. 2630001095 (13/10/2026). Se apoya en la atención de requerimientos judiciales y del Ministerio del Trabajo asignados a la Dirección Administrativa: c) Proyección de la contestación de la acción de tutela instaurada por la señora Blanca Hercilia Sanabria Pico (Rad. 686794089002-2026-00358-00, Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Gil), con oposición a la medida provisional y solicitud de declarar improcedente el amparo (16/10/2026).	 c) PROYECCION RTA TUTELA BLANCA HERMINIA.doc  d) Contestación tutela Herminia Acosta Pico.docx  e) SOLICITUD DE PRORROGA - EXP MIREYA.doc	

	d) Proyección de la contestación de la acción de tutela de la señora Herminia Amparo Acosta Pico, con oposición a la medida provisional (15/10/2026). e) Solicitud de prórroga ante la Dirección Territorial Santander del Ministerio del Trabajo del término concedido en el Radicado N.° 05EE2026716800100 009222 – trámite de autorización para la no renovación del contrato de la trabajadora Luz Mireya Cárdenas Gualdrón (18/09/2026).		
Atender jurídicamente requerimientos formulados por entes de control y vigilancia, así como otros requerimientos que le sean asignados, verificando la informacion oficial el cumplimiento de los términos y conceptos legales aplicables.	Se emite concepto para el área de Comercialización y Gestión de Usuarios: a) Concepto jurídico sobre la terminación del Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) del servicio de acueducto por mora: tiempo mínimo (vencimiento de la tercera factura), causales (art. 141 de la Ley 142 de 1994 y art. 2.3.1.3.2.6.26 del Decreto 1077 de 2015), procedimiento,	 a) CONCEPTO TERMINACION DEL CCU DE ACUEDUCTO.doc	**CUMPLE**

	recursos y garantías del debido proceso y del mínimo vital de agua (05/10/2026). Concepto para el área administrativa: En este periodo no se requirió concepto alguno por parte de la Dirección Administrativa.		
Emitir conceptos jurídicos por escrito cuando sean requeridos por parte de las direcciones administrativas y de gestión de usuarios y comercialización en los asuntos legales de su competencia.	Se emite concepto para el área de Comercialización y gestión de usuarios: Concepto relacionado con las fugas perceptibles e imperceptibles, su forma de gestionar descuentos y/o pagos. Concepto para el área de administrativa: En este periodo de tiempo no se requiero concepto alguno en la dirección administrativa.		**CUMPLE**
Prestar servicios jurídicos profesionales, en la elaboración de actos administrativos y demás documentos legales a la dirección administrativa sobre asuntos del talento humano de los trabajadores	Se realiza apoyo en la proyección de los siguientes actos administrativos y documentos sobre asuntos de talento humano: a) Convocatorias a reunión dirigidas a las trabajadoras oficiales del componente de	 a) INVITACION REUNION.pdf	**CUMPLE**

oficiales y empleados públicos que sean asignados.	aseo Blanca Hercilia Sanabria Pico, Ruth Sofía Alfonzo Nieves y Ana Milena Acevedo Toloza, para la presentación del Plan de Retiro en el marco de la estrategia de reajuste operacional (22/09/2026). b) Aspectos jurídicos de la resolución por la cual se da por terminado, por expiración del plazo presuntivo, el contrato de trabajo de las trabajadoras oficiales del componente de aseo, con fundamento en el redimensionamiento operacional del servicio (29/09/2026). c) Solicitud a la ARL Positiva – Área de Rehabilitación Integral, de información sobre el concepto médico funcional y laboral de la trabajadora Luz Mireya Cárdenas Gualdrón, requerida en el trámite ante el Ministerio del Trabajo, Rad. 05EE2026716800100 009222 (29/09/2026). d) Contrato de trabajo de supernumerario a término fijo del señor Wilson Monsalve Buenahora, para el	 b) RESOLUCION.doc  c) SOLICITUD ARL - MIREYA CARDENAS.doc  d) CTO WILSON.docx	

	cargo de Operario Gestión de Usuarios y Comercialización (Fontanero) con funciones de conductor, del 21 de octubre de 2026 al 30 de abril de 2027.		

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	**$12.000.000,00**	**---------**
VALOR No. 01 PAGADO	**-------**	**$4.000.000,00**
VALOR No. 02 PAGADO	**-------**	**$4.000.000,00**
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	**$ 0**	**$4.000.000,00**
SUMAS IGUALES	**$12.000.000,00**	**$12.000.000,00**

ASPECTO ADMINISTRATIVO		
DESCRIPCIÓN	**No. – FECHA**	**VERIFICACIÓN (SÍ, NO, N/A)**
APORTES FIC	**N/A**	**N/A**
FACTURA O CUENTA DE COBRO	CUENTA DE COBRO 02	**SÍ**
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	02	
NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502600619572	
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	19/08/2026	
ASEGURAMIENTO DEL PERSONA EJECUTOR DEL CONTRATO:	CAMILA ANDREA MARTINEZ GALVIS	

PENSIÓN	**SALUD**	**ARL**	**CAJA DE COMPENSIÓN**	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**IDENTIFICACIÓN:**
COLPENSIONES	SANITAS EPS	POSITIVA	N/A	CAMILA ANDREA MARTINEZ GALVIS	1.100.962.222 de San Gil

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA: (SÍ (JUSTIFICAR) O NO)	**NO**

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, el día veintiuno (21) de octubre del año dos mil seis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisoras:

MARIA FERNANDA ROJAS MUÑOZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LUZ MARINA RUIZ SUAREZ
DIRECTORA DE GESTION DE USUARIOS Y COMERCIALIZACION

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E-E.S.P

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

La contratista **CAMILA ANDREA MARTINEZ GALVIS**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.100.962.222 de San gil, desarrollo satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No 02 en cumplimiento del objeto: **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS PROFESIONALES A LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DE USUARIOS Y COMERCIALIZACION DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GETSION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E -E.S.P."** .Durante el periodo comprendido desde el VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS (2026) hasta el VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 4.000.000,00).**

Se expide en el Municipio de San Gil, el veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

LUZ MARINA RUIZ SUAREZ
DIRECTORA DE GESTION DE USUARIOS Y COMERCIALIZACION

MARIA FERNANDA ROJAS MUÑOZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E-E.S.P

ACTA DE PAGO No 2			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CAMILA ANDREA MARTINEZ GALVIS		
IDENTIFICACIÓN:	1.100.962.222 de San Gil		
SUPERVISORAS – CARGO:	LUZ MARINA RUIZ SUAREZ - DIRECTORA DE GESTION DE USUARIOS Y COMERCIALIZACION MARIA FERNANDA ROJAS MUÑOZ – DIRECTORA ADMINISTRATIVA		
NÚMERO DE CONTRATO:	054-2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	054-2026		
FECHA DE CONTRATO:	19 DE AGOSTO 2026		
OBJETO:	PRESTACION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS PROFESIONALES A LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DE USUARIOS Y COMERCIALIZACION DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GETSION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E -E.S.P.		
TERMINO DE DURACIÓN:	TRES (03) MESES		
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-00356	26-00356	26-00356
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-00624	26-00624	26-00624
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.008.02 SERVICIOS JURIDICOS		
FORMA DE PAGO:	LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO ACUASAN E.I.C.E - E.S.P, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: MEDIANTE PAGOS MENSUALES, previa entrega de informe de actividades y certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por el Supervisor del Contrato designado por el Gerente de ACUASAN E.I.C.E - E.S.P.		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	21 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2026		
PERIODO DE PAGO:	21 DE AGOSTO DE 2026	20 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
APORTE A SALUD:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	SEPTIEMBRE	
	NÚMERO DE PLANILA:	9511418828	
APORTE A PENSIÓN:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	SEPTIEMBRE	
	NÚMERO DE PLANILA:	9511418828	
APORTE A ARL:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	SEPTIEMBRE	
	NÚMERO DE PLANILA:	9511418828	

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	**$12.000.000,00**	**---------**
VALOR No. 01 PAGADO	**-------**	**$4.000.000,00**
VALOR No. 02 PAGADO	**-------**	**$4.000.000,00**
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	**$ 0**	**$4.000.000,00**
SUMAS IGUALES	**$12.000.000,00**	**$12.000.000,00**

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y gestión energética de alumbrado público de San Gil - ACUASAN E.I.C.E - E.S.P procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000,00)**
Los cuales se podrán cobrar ante la Dirección Financiera - Tesorería, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.
En constancia se firma la presente acta por los intervinientes, el día veintiuno (21) de octubre del año dos mil seis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisoras:	**Contratista:**
MARIA FERNANDA ROJAS MUÑOZ **DIRECTORA ADMINISTRATIVA**	
LUZ MARINA RUIZ SUAREZ **DIRECTORA DE COMERCIALIZACION Y GESTION DE USUARIOS.**	**CAMILA ANDREA MARTINEZGALVIS** **IDENTIFICACIÓN: 1.100.962.222 DE SAN GIL.**

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E-E.S.P